



Luz María Montoya Martínez, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias, para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio de un Ingeniero/a, fuera de convenio, para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-055)

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 14 de octubre de 2021, a la que se presentaron en tiempo y forma las personas aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar la puntuación de cada aspirante que continúa en el proceso selectivo para esta segunda fase conforme al Anexo I.
- 2º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar la fase de entrevista es de 20.
- 3º Publicar que, conforme a la base 6.4 de la convocatoria, se hará público el resultado provisional de todo el proceso conforme al Anexo II.
- 4º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 5º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a catorce de octubre de dos mil veintiuno.

Fdo.Luz María Montoya Martínez



**ANEXO I.-
VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE ENTREVISTA
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2021-055**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA				TOTAL
		1	2	3	4	
***5920**	MEDINA RUIZ, JOSÉ MANUEL	4	4	3	3	14
***1173**	PÉREZ GARCÍA, ÁLVARO	6	5	4	3	18
***5210**	VELASCO MUÑOZ, SERGIO					-

**ANEXO II.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2021-055**

D.N.I	APELLIDOS, NOMBRE	FASE PRIMERA (CONCURSO)	FASE SEGUNDA (ENTREVISTA)	VALORACIÓN TOTAL
***1173**	PÉREZ GARCÍA, ÁLVARO	60,00	18	78
***5920**	MEDINA RUIZ, JOSÉ MANUEL	50,42	14	64,42
***5210**	VELASCO MUÑOZ, SERGIO	64,14	-	64,14
***4978**	ZURITA HERRERA, FRANCISCO JAVIER	42,37	-	42,37
***9641**	CÓRDOBA CABANILLAS, JOSÉ LUIS	34,73	-	34,73
***7493**	GARCÍA LOZANO, GONZALO	25,70	-	25,70